



RESIDENCIAL	TERCARIO	SGRV INFRAESTRUCTURA RED VIARIA	SGEA SANITARIO / ASISTENCIAL	SGPS PARQUE SUBURBANO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
RESIDENCIAL / TURISTICO	TERCARIO - INDUSTRIAL	SGTM PUERTO	SGSP ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	SGPC PARQUE CULTURAL	EQUIPAMIENTO DOCENTE
RESIDENCIAL / TERCARIO	INDUSTRIAL	SGTG TÉRMINAL DE TRANSPORTES	SGPD PARQUE DEPORTIVO	SGSE SERVICIOS ESPECIALES	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
RESIDENCIAL / INDUSTRIAL		SGEA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	SGPU PARQUE URBANO		AREAS LIBRES
TURISTICO		SGED EQUIPAMIENTO DOCENTE	SGRP PARQUE RECREATIVO		ESTACIÓN DE SERVICIO

Delimitación de dominio público marítimo-terrestre.....  
 Línea probable de deslinde en el tramo (ley 22 de 1988).....  
 Delimitación franja de servidumbre de protección de la costa.....

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 242 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.  
 LAS OBRAS DE INSTALACIONES EQUIFERAS EN LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO Y DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULARÁN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

--- Límite del Término Municipal  
 --- Límite Parque Rural de Anaga

TEXTO REFUNDIDO  
 APROBADO EL 22 DE JULIO 2005  
 El Secretario Delegado

**AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
 DE SERVICIOS TERRITORIALES  
 DE POLÍTICAS TERRITORIALES

**PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA**  
 MODIFICACION DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BASICA AL DL - 1/2000

PLANO: **USOS PORMENORIZADOS**

ESCALA: 1/2.000

FECHA: ENERO 2.005

18 OCT 2002  
 21 MAR 2003  
 29 DIC 2004

SUSTITUYE: PLANO N° 0-3-B4